



Elísabet Pires Ezquerra, Adjunta a la Rectora para Coordinación y Relaciones Institucionales de la Universidad de Zaragoza.

**HAGO CONSTAR:**

Que, reunido el Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en sesión ordinaria, el día 13 de enero de 2026, se trató a instancia del Vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico, en el punto 5 del orden del día, el siguiente asunto: “*Creación del Observatorio de Sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza*”

En el acta de la mencionada sesión, en relación con ese punto del orden del día se dice lo siguiente:

*“El Vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico explica cómo surge el observatorio de sostenibilidad que aúna el trabajo que se desarrolla en tres vicerrectorados: Infraestructuras y sostenibilidad, Planificación y Desarrollo Estratégico y Comunidad y Compromiso Social. Indica que no se trata de Estructura estatutaria. Explica el documento en el que se hace la propuesta de creación. Es una estructura formada por personas que ya forman parte del equipo de dirección como directores de secretariado, lo que se supone incremento en los cargos del equipo. Se abre debate y se conviene en que se denomine grupo de trabajo. Se acuerda asimismo que se revisará la redacción del documento, en la parte referente a los cargos que implica esta estructura. Se aprueba la propuesta de creación.”*

Y para que así conste, firmo el presente documento en Zaragoza, a la fecha de la firma.

**ELÍSBET PIRES EZQUERRA**  
**Adjunta a la Rectora para Coordinación y Relaciones Institucionales**  
*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastables  
según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015)*